

PREA

Ley de Eliminación de Violaciones en las Prisiones



PREA Resumen

La Ley de Eliminación de Violaciones en las Prisiones, también conocido como PREA, es una ley federal que fue aprobada por unanimidad en el Congreso de los Estados Unidos y fue firmado en ley en 2003 por el presidente George W. Bush. La ley admite la eliminación, reducción y prevención de asalto sexual y violación en los sistemas penitenciarios de todo el país. Esto incluye federales, estatales, del condado y todas las instalaciones de los centros de detención policiales.

La Ley establece un nivel de cero tolerancia para los casos de comportamiento de abuso sexual cometido por el personal o otros reclusos.

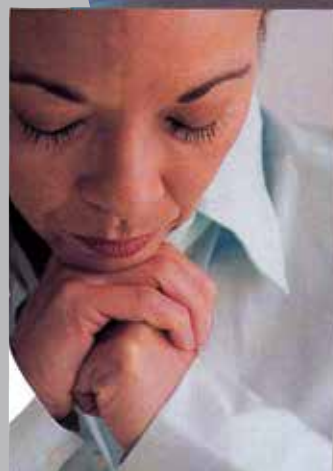
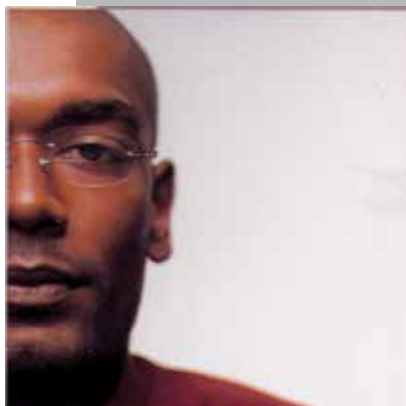
Esto hace que la prevención de estos incidentes sean una prioridad para el Departamento. Esta ley establece las normas nacionales para la detección, la prevención, la reducción y el castigo de las agresiones sexuales de prisioneros, aumenta los datos de incidentes disponibles para mejorar la gestión correccional, estandariza las definiciones utilizadas para la recolección de datos sobre incidentes y aumenta la responsabilidad de los funcionarios de prisiones.

Qué debe hacer si sospecha que su ser querido está siendo acosado o presionado para tener relaciones sexuales?

Contacte inmediatamente a el Superintendente de la institución o llame a la línea directa del Departamento al 617-704-6666.

§115.54 Tercera-Persona Reportando debe dirigirse a: Suffolk County D.A.'s Office, Chief, Sexual Assault & Domestic Violence Unit, 1 Bulfinch Place, Boston, MA 02114

(617) 619-4000



El Departamento se preocupa por la seguridad de su ser amado.

Tomamos todas las denuncia de abuso sexual seriamente. Tratamos a cada investigación de abuso sexual por parte del personal o de otros reclusos de manera confidencial y profesional.

Todos los miembros del personal de'l SCSD, personal contratado y voluntarios participan en entrenamiento de'l conocimiento de PREA.

Un defensor de víctimas ha sido designado para educar mejor a las víctimas de los presos sobre sus derechos.

El sexo casual puede propagar la enfermedad en la cárcel. Cualquier contacto sexual aumenta el riesgo de la exposición a una enfermedad de transmisión sexual, incluyendo el SIDA.

El Departamento disciplinara y enjuiciara a los autores de abusos sexuales de reclusos. Mala conducta sexual del personal con los reclusos está en contra de la ley en Massachusetts.

Género, preferencia sexual o identidad de género no es un factor para determinar la culpabilidad o inocencia durante una investigación.



**Centro de Ayuda Para Sobrevivientes de Asalto Sexual en Boston
(844)744-7732 M-F 9 a.m. to 9 p.m.**

**PREA Coordinator • Superintendent William P. Sweeney III
PREA Managers**

Zezinha Mitchell - HOC • Carlos Goulart - NSJ